

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

Resolución de 9 de junio de 2025, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se modifica la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía en aplicación de las Ofertas de Empleo Público de la Administración General de la Junta de Andalucía para los años 2022 y 2023, aprobadas para el ingreso en el Cuerpo de Ayudantes Técnicos, especialidad Agentes de Medio Ambiente.

Mediante Resolución de 25 de septiembre de 2024, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, se convocaron procesos selectivos de acceso libre para ingreso en diferentes especialidades y opciones del Cuerpo de Ayudantes Técnicos de la Administración General de la Junta de Andalucía, correspondientes a las Ofertas de Empleo Público 2022 y 2023.

Entre dichos procesos selectivos de acceso libre, se convocaron 65 plazas correspondientes al cuerpo de Ayudantes Técnicos, especialidad Agentes de Medio Ambiente (C1.2100).

En el apartado 1, de la base octava del proceso selectivo, se dispone que la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública resolverá, a través de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, la oferta de vacantes a las personas aspirantes que superan el proceso selectivo de acuerdo con las necesidades de ordenación de efectivos. En esta figurará, al menos, el mismo número de plazas que personas aspirantes hayan sido seleccionadas.

El artículo 12.1.o).1.º del Decreto 164/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública, atribuye a la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública la competencia para la modificación de la relación de puestos de trabajo como consecuencia de la aplicación de la oferta de empleo público previamente aprobada, mediante la creación de puestos o modificación de las características de los ya existentes, sin que en ningún caso suponga incremento de coste de la plantilla presupuestaria.

Por lo tanto, una vez valoradas las necesidades de ordenación de efectivos, procede crear aquellos puestos de trabajo que resultan necesarios para resolver la oferta de vacantes a las personas aspirantes seleccionadas.

La presente modificación de la relación de puestos de trabajo, consistente en la creación de puestos de trabajo, no supondrá la ampliación de la plantilla presupuestaria de la Administración General de la Junta de Andalucía, en los términos previstos en los apartados 6 y 7 del artículo 26 de la Ley 7/2024, de 23 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2025.

Por ello, de conformidad con lo establecido en el artículo 12.1.o).1.º del Decreto 164/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública,

R E S U E L V O

Primero. Modificar la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía en los términos expresados en el anexo de la presente resolución, creando los puestos de trabajo correspondientes al Cuerpo de Ayudantes Técnicos, especialidad Agentes de Medio Ambiente (C1.2100), que resultan necesarios para el nombramiento de los aspirantes seleccionados.

Segundo. Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Tercero. Los efectos derivados de esta modificación de la relación de puestos de trabajo se producirán a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 9 de junio de 2025.- El Director General, Antonio Parralo Vegazo.

ANEXO

CONSEJERIA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE														
Código	Denominación	Núm	Ads	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características	
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat.Prof.	C.D.C. E.	C. Especifico RFIDP	EUROS	Exp		Titulación
CENTRO DIRECTIVO: D.G. ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS														
CENTRO DESTINO: ESPACIO NATURAL DE DOÑANA														
ALMONTE														
AÑADIDOS														
19145310	AGENTE MEDIO AMBIENTE BASE.....	1	F	PC,SO	C1	C121	MEDIO AMBIENTE	16 X-XXX	10.382,40				ALMONTE	U.BIOGEOGR E.N.DOÑAN
19145410	AGENTE MEDIO AMBIENTE BASE.....	1	F	PC,SO	C1	C121	MEDIO AMBIENTE	16 X-XXX	10.382,40				ALMONTE	U.BIOGEOGR E.N.DOÑAN
CENTRO DESTINO: ESPACIO NATURAL SIERRA NIEVES														
RONDA														
AÑADIDOS														
19145810	AGENTE MEDIO AMBIENTE BASE.....	1	F	PC,SO	C1	C121	MEDIO AMBIENTE	16 X-XXX	10.382,40				RONDA	
19145710	AGENTE MEDIO AMBIENTE BASE.....	1	F	PC,SO	C1	C121	MEDIO AMBIENTE	16 X-XXX	10.382,40				RONDA	
19145610	AGENTE MEDIO AMBIENTE BASE.....	1	F	PC,SO	C1	C121	MEDIO AMBIENTE	16 X-XXX	10.382,40				RONDA	
19146110	AGENTE MEDIO AMBIENTE BASE.....	1	F	PC,SO	C1	C121	MEDIO AMBIENTE	16 X-XXX	10.382,40				RONDA	



CONSEJERIA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE														
Código	Denominación	Núm	Ads	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características	
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat.Prof.	C.D.C. .E.	C. Especifico RFIDP	EUROS	Exp		Titulación
CENTRO DIRECTIVO: D.T. SOSTENIB MED AMB ECON AZUL CA														
CENTRO DESTINO: D.T. SOSTENIB MED AMB ECON AZUL CA CADIZ														
AÑADIDOS														
19144710	AGENTE MEDIO AMBIENTE BASE.....	1	F	PC,SO	C1	C121	MEDIO AMBIENTE		16 X-XXX	10.382,40				CADIZ U.BIOGEOGR.NUM. 1
19144810	AGENTE MEDIO AMBIENTE BASE.....	1	F	PC,SO	C1	C121	MEDIO AMBIENTE		16 X-XXX	10.382,40				CADIZ U.BIOGEOGR.NUM. 3
19144910	AGENTE MEDIO AMBIENTE BASE.....	1	F	PC,SO	C1	C121	MEDIO AMBIENTE		16 X-XXX	10.382,40				CADIZ U.BIOGEOGR.NUM. 4
19145110	AGENTE MEDIO AMBIENTE BASE.....	1	F	PC,SO	C1	C121	MEDIO AMBIENTE		16 X-XXX	10.382,40				CADIZ U.BIOGEOGR.NUM. 5



CONSEJERIA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE													
Código	Denominación	Núm	Ads	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat.Prof.	C.D.C. E.	C. Especifico RFIDP EUROS	Exp	Titulación	
CENTRO DIRECTIVO: D.T. SOSTENIB MED AMB ECON AZUL SE													
CENTRO DESTINO: D.T. SOSTENIB MED AMB ECON AZUL SE SEVILLA													
AÑADIDOS													
19145910	AGENTE MEDIO AMBIENTE BASE.....	1	F	PC,SO	C1	C121	MEDIO AMBIENTE	16 X-XXX	10.382,40				SEVILLA U.BIOGEOGR.NUM. 1
19146010	AGENTE MEDIO AMBIENTE BASE.....	1	F	PC,SO	C1	C121	MEDIO AMBIENTE	16 X-XXX	10.382,40				SEVILLA U.BIOGEOGR.NUM. 1

